

ENTREVISTA

“CORPORACIÓN MUTUA SERÁ UN REFERENTE EN EL SECTOR DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES”

FRANCISCO HERNÁNDEZ CARBÓ

DIRECTOR GENERAL DE MC MUTUAL

MIQUEL RAMS HERNANDO

MC MUTUAL

mrams@mc-mutual.com



¿Para qué se crea Corporación Mutua?

El nacimiento de Corporación Mutua se enmarca dentro del proceso de cambios que se están produciendo en el sector de las mutuas. En la actualidad, son 20 las entidades que operan en el territorio español. Esto es consecuencia de las sucesivas fusiones/absorciones que se han producido en los últimos años. Precisamente, MC MUTUAL es fruto de un proceso de fusión, con la integración de Mutual Cyclops y Midat Mutua, dando lugar a una entidad mejor dimensionada que nos permitió adaptarnos al entorno cambiante del sector. Con la creación de Corporación Mutua, las entidades que le dimos impulso nos avanzamos a las necesidades del sector con un modelo innovador, que cuenta con un doble objetivo: ofrecer un servicio a las empresas más adecuado a las exigencias del mercado y una gestión más eficiente de los recursos, a la vez que conseguir una mayor eficacia de todo el sistema. Todo ello, sin olvidar que la unión de las mutuas que componemos Corporación Mutua hará que seamos un referente en el sector en el que nos movemos, y que, con el intercambio de conocimientos, podremos dar una respuesta eficaz al tejido empresarial.



CORPORACIÓN mutua



¿Qué representa la unión de todas las mutuas que componen Corporación Mutua?

La unión de las mutuas que componemos Corporación Mutua: Mutua de Ceuta-SMAT, Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Canarias-MAC, Mutualia, Solimat, Mutua Gallega, Unión de Mutuas y MC MUTUAL, hace que seamos la primera entidad en el sector de las mutuas que vamos a trabajar bajo esta fórmula. La unión de estas 8 mutuas nos coloca en el primer lugar del país por ingresos, con una cuota del 24,35% del sector y nos permite ampliar nuestra cobertura geográfica plena en todo el territorio español. Uno de cada cuatro trabajadores de España estará cubierto por Corporación Mutua. La unión de todas las mutuas que componemos Corporación Mutua nos permite prestar un servicio basado en la calidad total, que se plasmará en el modelo europeo de gerencia empresarial EFQM, a través del cual se busca la eficacia, la calidad y transparencia y se aplicará en todas las mutuas que componemos Corporación Mutua antes de finalizar el presente año.

“LOS TRABAJADORES PROTEGIDOS POR CUALQUIERA DE LAS MUTUAS QUE CONFORMAMOS CORPORACIÓN MUTUA DISPONDRÁN DE LA MÁS AMPLIA RED ASISTENCIAL DEL SECTOR”

¿Qué beneficios obtendrán las empresas y sus trabajadores con la nueva Corporación?

El beneficio más inminente que notarán los trabajadores protegidos por cualquiera de las mutuas que conformamos Corporación Mutua será la disponibilidad de la más amplia red asistencial del sector. Estos trabajadores podrán ser atendidos en cualquiera de los centros de Corporación Mutua. De este modo, es evidente que se favorece un servicio de calidad, una atención más inmediata y eficiente. La unión de las 8 mutuas de la Corporación ha dado como resultado disponer de una red asistencial dotada de 340 centros: 238 centros asistenciales, 94 administrativos y 8 hospitales.

¿Por qué cree que se está produciendo una concentración en el sector de las mutuas y hacia dónde considera que se está dirigiendo?

En los últimos años el sector se ha ido decantando hacia mutuas más innovadoras, entidades que ofrecen una mejor gestión y una mayor eficiencia. En su momento, algunas entidades optamos por fusionarnos y, así, conseguir una mejor dimensión que nos permitiera prestar un servicio más adecuado a las necesidades de nuestras empresas afiliadas. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) considera que la fórmula de fusiones/absorciones es un modelo que ha llegado a su fin. Esto no quiere decir que si se dan las circunstancias de que una mutua no tiene unas condiciones económico-financieras o patrimoniales suficientemente solventes para afrontar el futuro, se vuelva a la fórmula anteriormente mencionada. En la actualidad, la modalidad de asociación/corporación es un modelo que el MTAS promueve y que gira en torno a dos ejes: personalidad jurídica independiente y puesta en común de todos los medios de que disponen las mutuas para poder ofrecer el mejor servicio



posible a las empresas y sus trabajadores. El futuro está en conseguir entidades más grandes que puedan ofrecer una mejor calidad de servicios. Es incuestionable que esto se consigue a base de la concentración de entidades. Es del propio MTAS de donde emana la idea, busca conseguir la mayor eficiencia y eficacia, para que las Mutuas den el mejor servicio a las empresas.

“CON EL NACIMIENTO DE CORPORACIÓN MUTUA TENEMOS UNA OPORTUNIDAD PARA DESARROLLAR NUEVAS ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN”

¿Va a crear Corporación Mutua un Plan especial de Prevención de Riesgos Laborales?

En MC MUTUAL estamos absolutamente comprometidos con la prevención de riesgos laborales por su contribución a la reducción de la siniestralidad laboral. Sin embargo, en muchas empresas aún se considera la prevención como un elemento extraño, que no está integrado en el seno de la empresa. Es un reto conseguir que, lo que hoy se aprecia así, dé un giro y pase a ser un elemento más de la gestión de la empresa. Considero que todo aquello que

sirva para favorecer la mejora de las condiciones de trabajo debe llevarse a cabo. Y, formando parte de la preocupación que tiene Corporación Mutua por este tema, se va a desarrollar un programa de I+D+i para conocer de primera mano cuál es la situación actual de la prevención y qué cambios deben producirse para conseguir el giro que todos esperamos.

¿Qué ventajas cree que puede representar para la Corporación la implantación de actividades preventivas bajo cuota en las empresas?

Una de las actividades que han venido desarrollando las MATEPSS para con sus empresas ha sido la colaboración para la implantación de la prevención de riesgos laborales. Es una cuestión básica que es de vital importancia para conseguir la reducción de los accidentes laborales en las empresas. Algunas de las entidades que componen la Corporación tienen una larga experiencia en el asesoramiento a las empresas en materia preventiva. Con el nacimiento de Corporación Mutua tenemos una oportunidad para desarrollar nuevas estrategias en prevención: crearemos políticas, actuaciones, campañas, actividades y, con el intercambio de información entre las

entidades de la Corporación, buscaremos cómo mejorar las condiciones de trabajo. Todo ello, evidentemente, conforme a lo dispuesto por el MTAS, según la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, que señala las actividades que las MATEPSS podemos desarrollar.

“CADA UNA DE LAS MUTUAS QUE COMPONEN LA CORPORACIÓN MANTIENE SU PERSONALIDAD JURÍDICA”

¿Qué mensaje quiere transmitir a los lectores de MC SALUD LABORAL?

El eslogan de Corporación Mutua es “Juntos somos más. Juntos somos mejores”. Estoy absolutamente convencido de que, precisamente, la puesta en marcha de este eslogan será una pieza indispensable para llevar a buen puerto tan ambicioso proyecto. Si lo conseguimos, seguro que todos saldremos beneficiados. No sé qué problemas nos encontraremos en el camino, que seguro que los habrá. Pero con la experiencia acumulada en los más de cien años de funcionamiento de las mutuas, no en vano MC MUTUAL es la mutua más antigua del sector, estoy convencido que seremos capaces de conseguir una mejora en todos los aspectos que hemos comentado en esta entrevista. Seguiremos hablando. ■